

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°257-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 13 de diciembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°129-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°076-2021-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS EN PACIENTES HIPERTENSOS CON ATENCIÓN AMBULATORIA EN UN HOSPITAL MILITAR DEL ORIENTE PERUANO, AÑO 2021", presentada por los Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., y el Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, asesores de la Tesista Ana Rosa Gonzales Burga;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

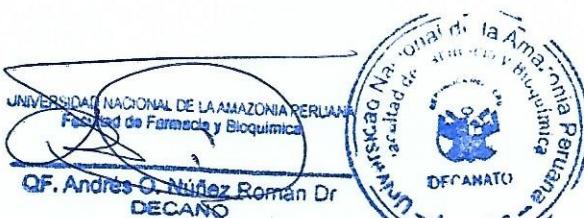
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS EN PACIENTES HIPERTENSOS CON ATENCIÓN AMBULATORIA EN UN HOSPITAL MILITAR DEL ORIENTE PERUANO, AÑO 2021", quienes serán integrados por los docentes:

- Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra. Presidente
- Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARREROS, Mtro. Miembro
- Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mtra. Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAYTI. (1), Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.
AONR/mngd



Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.

SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°092917026